

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 184/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa AUXILIAR DE PRIMERA, interina, dedicación SEMI-EXCLUSIVA, a la **Geól. Mercedes GRIZINIK** en la cátedra Geología General, Sede Trelew, a partir del 02/05/06 hasta el 31/03/07 o el cese de la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Lic. Julio Stampone.

Que se da licencia extraordinaria sin goce de haberes a la **Geól. Mercedes GRIZINIK** en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA Ordinaria, dedicación SIMPLE, en la cátedra Geología General, Sede Trelew, mientras dura su designación como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación Exclusiva.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 184/06.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 248/06.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.